



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 1 de 4

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

26/05/2016

Fecha de Informe: 16/06/2016

29/06/2016

Proceso /Tema Evaluado:

Gestión de Comunicaciones

Dependencia (s) auditada (s):

Oficina Asesora de Comunicaciones

Responsable de la dependencia o proceso auditado:

Marcela Sierra Cuello

II. Equipo auditor

Auditor Líder: Juan Manuel Rodríguez Parra

Auditor (es): María Gladys Ramírez Morato

III. Objetivo de la auditoría

Verificar el cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento, y la formulación de las herramientas que le permiten al proceso actuar de sistemáticamente, en concordancia con la prestación del servicio a la ciudadanía.

Contribuir al mejoramiento del proceso, mediante la identificación de oportunidades de mejora que le permitan formular las acciones correspondientes.

IV. Alcance de la auditoría

- Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento del proceso.
- Formulación del Plan de Acción, vigencia 2016
- Formulación de la Matriz de Riesgos de Corrupción, vigencia 2016
- Verificar la actualización del Normograma del proceso y documentación del proceso

V. Criterios de auditoría

- Ley 1474 de 2011 artículos 73 y 76
- Decreto reglamentario 2641 de 2012
- NTCGP1000:2009 Numerales 5.4 Planeación, 8.3 Control del producto y/o Servicio No conforme.
- Formato único de seguimiento Sectorial -FUSS Proyecto Inversión 943
- Las demás normas aplicables al proceso

VI. Aspectos destacados durante el desarrollo de la auditoría. Fortalezas

Durante la vigencia 2016 la Oficina Asesora de Comunicaciones por razón del cambio de administración ha carecido del recurso humano necesario para el desarrollo normal de sus actividades. Sin embargo se observa interés en la formulación de las herramientas de gestión del proceso.

VII. Desarrollo de la auditoría

Plan de Mejoramiento. Efectuado el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos, derivado de los hallazgos de la auditoría de 2015, se evidenció que se encuentra en proceso de revisión de coherencia.

De otra parte se hizo seguimiento a la acción formulada como resultado de la auditoría de 2014 y se evidenció que la acción no se ha cumplido. Ver cuadro.



Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 2 de 4

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

26/05/2016

Fecha de Informe: 16/06/2016

29/06/2016

Proceso /Tema Evaluado:

Gestión de Comunicaciones

Acciones	Fecha finalización programada de cierre acción	Seguimiento (24-06-16)	Estado de acciones
En el procedimiento reformulado "Administración y Gestión de Contenidos de Web e Intranet" (Anterior Gobierno en Línea), tiene un aparte de evaluación sobre la percepción de la WEB e Intranet, de sus contenidos y servicios para atender de manera adecuada las necesidades de comunicación de los grupos de interés de la entidad.	30-ago-16	En la formulación del Plan de mejoramiento derivado de la auditoria de 2015, se solicita ampliación de la fecha de cierre para el 30 de octubre de 2016, para efectos de cumplir con la acción.	Abierta

Plan de Acción. Se evidenció la formulación del plan y su publicación en la carpeta de calidad y con seguimiento para el primer trimestre. En el seguimiento al cumplimiento de las acciones se encuentra la descripción de las adelantadas en el periodo, aunque para las actividades 1 y 2 no se identifica cómo se calcula el indicador para cada una. Muestran un avance del 10% y el 100% respectivamente:

Acción 1. Le corresponde el indicador número de estrategias de comunicación realizadas / número de estrategias solicitadas.

Acción 2. Le corresponde el indicador número de actividades ejecutadas / total de actividades programadas para la evaluación de Comunicación Educación para el Fortalecimiento de la Transparencia, Probidad y Ética de lo Público en la CVP.

Matriz de Riesgos de Corrupción. Se evidenció la formulación del mapa de riesgos de corrupción al cual se le hizo seguimiento en el primer periodo. El proceso debía registrar un avance del 33%. Sin embargo al verificar el indicador no existe claridad acerca de cómo se determinaron los valores para establecer el nivel de cumplimiento, ni se encuentra coherencia entre las acciones formuladas frente a lo descrito en el análisis del seguimiento.

Normograma y Documentación. Se revisó el formato código 208 PLA-Ft-20 versión 2, vigente desde el 25 de octubre de 2011 con fecha de actualización 12 de mayo de 2016 y se encuentra que falta incluir la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones.

Se verificaron los procedimientos:

- 208-COM-Pr-03. Procedimiento Administración y Gestión de Contenidos en Web e Intranet.
- 208-COM-Pr-04. Procedimiento Community Manager (Administrador de Redes Sociales y/o Medios Digitales)
- 208-COM-Pr-05. Procedimiento Comunicación Estratégica Interna y/u Organizacional
- 208-COM-Pr-06. Procedimiento Comunicación Externa
- 208-COM-Pr-07. Procedimiento Producción Audiovisual y Fotográfica
- 208-COM-Pr-08. Procedimiento Producción De Campañas y de Contenidos Gráficos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 3 de 4

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

26/05/2016

Fecha de Informe: 16/06/2016

29/06/2016

Proceso /Tema Evaluado:

Gestión de Comunicaciones

Se encontró que ninguno de ellos ha sido actualizado de conformidad con la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones. Se recomienda revisar los procedimientos y establecer los ajustes que sean del caso.

Seguimiento Formato Único Sectorial - FUSS - Proyectos 404 y 943.

En el seguimiento efectuado al proyecto de inversión 404 se evidenció el reporte correspondiente al mes de marzo, el cual contiene sub-actividades correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2016.

En el proyecto de inversión 943 se estableció que no se existen reportes de las acciones ejecutadas en los meses de enero y febrero.

Se evidenció que la Oficina Asesora de Comunicaciones hizo seguimiento a las acciones adelantadas en el mes de abril de 2016 y envió el reporte para consolidarlas en el PI943 del FUSS. Sin embargo, no se evidencia la transcripción de manera resumida en el formato (FUSS) de las cuatro sub-actividades.

VIII. Descripción del hallazgo	Requisitos				C	NC	OM
	NTCGP 1000	MECI	NTD-SIG 001	Otra			
Al verificar el seguimiento realizado en el plan de acción, no se evidencia de dónde provienen los datos para calcular el indicador en las actividades 1 y 2.	8.2.3						X
En la matriz de riesgos de corrupción del proceso no existe claridad acerca de cómo se determinaron los valores para establecer el nivel de cumplimiento del indicador, ni se encuentra coherencia entre las acciones formuladas frente a lo descrito en el análisis del seguimiento.	8.2.3						X
No se ha incluido en el normograma la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones. Los procedimientos 208-COM-Pr-03, 208-COM-Pr-04, 208-COM-Pr-05, 208-COM-Pr-06, 208-COM-Pr-07 y 208-COM-Pr-08 no se encuentran actualizados de conformidad con la norma citada.	4.2.3.b)	Actividades de control				X	
La Oficina Asesora de Comunicaciones hizo seguimiento a las acciones adelantadas en el mes de abril de 2016 y envió el reporte para consolidarlas en el PI943 del FUSS. Sin embargo, no se evidencia la transcripción de manera resumida en el formato (FUSS) de las cuatro sub-actividades.	4.2.1.d)	Control de Gestión					X

Nota: C: Conformidad

NC: No conforme

OM: Oportunidad de Mejora



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 4 de 4

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

26/05/2016

Fecha de Informe: 16/06/2016

29/06/2016

Proceso /Tema Evaluado:

Gestión de Comunicaciones

IX. Conclusiones

La Oficina Asesora de Comunicaciones ha dado cumplimiento a la formulación de las herramientas de gestión. Sin embargo se recomienda formular, dentro de la oportunidad requerida, el plan de mejoramiento de los hallazgos derivados de la auditoría de 2015, con el fin de que se atiendan en debida forma y se logre el mejoramiento continuo del proceso.

Aprobado - Equipo Auditor

Responsable	Nombre	Firma
Auditor líder	Juan Manuel Rodríguez Parra	
Auditor (es) interno (s)	María Gladys Ramírez Morato	

Enterado - Responsable del proceso auditado

Nombre: Marcela Sierra Cuello	Firma
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	

Fecha:

29 de junio de 2016